



Cuida el ambiente y protege a obreros

Recalca el Presidente: la reforma minera “no es expropiatoria”

● La Camimex advierte que si se aprueba la iniciativa se dejarán de invertir 9 mil mdd

EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y BRAULIO CARBAJAL

NO ES UNA REFORMA EXPROPIATORIA, ACLARA EL PRESIDENTE

Se escucharán todas las voces al discutir Ley Minera: AMLO

Se busca proteger el medio ambiente y los derechos de los trabajadores

EMIR OLIVARES Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

Los cambios propuestos por el gobierno federal a la Ley Minera no constituyen una reforma expropiatoria a las empresas que ahora detentan las concesiones, aseguró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En caso que se necesiten mayores explicaciones, el Congreso de la Unión podría invitar a los empresarios mineros, a los representantes de la cámara del ramo y a otros vinculados al sector para “que se explique y que se escuchen todas las voces”, expuso.

La reforma a la ley, dijo, trata de ajustar el sector para que se cuide el medio ambiente y se respeten los derechos de los trabajadores. “Antes, los mineros, me refiero a los machuchones, eran los que nombraban al secretario o al subsecretario de la Secretaría del Trabajo,

ellos eran los que mandaban. Esa industria de la minería, esa cámara (del sector), tenía mucho poder”.

El jefe del Ejecutivo remarcó: “Se conservan las concesiones, ya dije, algo que no tiene nada que ver con esta reforma, pero en el supuesto de que canceláramos la mitad de

las concesiones (en el periodo neoliberal se concesionaron 120 millones de hectáreas, equivalente a 60 por ciento del territorio nacional), les quedarían 60 millones de hectáreas para explorar y explotar minerales que les permitirían trabajar minas más de mil años”.

López Obrador apuntó que este derroche de permisos para la explotación minera se dio sobre todo para la especulación financiera, pues con éstos las empresas iban a las bolsas de valores o las vendieron para generar ingresos sin siquiera explotar el subsuelo.

También habló sobre la necesidad de hacer una revisión a las *factureras* y apuntó que aun cuando hay denuncias presentadas, “no se avanza mucho, porque el Poder Judicial no está comprometido con la justicia y con el combate a la corrupción”.

El Presidente empleó lo ocurrido con la reforma energética para

argumentar los cambios propuestos en la Ley Minera. Las empresas petroleras a las que se otorgaron 110 contratos a raíz de la reforma energética para la explotación del hidrocarburo ya vendieron sus concesiones a otras compañías, sin haber hecho inversión alguna en el sector, aseveró.

“Hagan la revisión de qué empresas fueron las que originalmente recibieron las concesiones y cuáles son las empresas que las tienen ahora, y se van a dar cuenta que

ya no son las que originalmente las recibieron, que nunca invirtieron nada, recibieron la concesión y luego la vendieron. Y aquí si no hay diferencias ideológicas, porque empresas estadounidenses les vendieron sus acciones a empresas rusas y empresas inglesas vendieron sus concesiones a empresas chinas. Ahí no hay diferencia, billullos son billullos o, para decirlo elegantemente, bisnes son bisnes”.

Señaló que estos 110 contratos corresponden a 20 por ciento de todo el hidrocarburo que hay en el país, pero sólo están operando tres. “Hablaron que iban a extraer hasta 3 millones de barriles diarios y están extrayendo como 40 mil o 50 mil, nada”.



► Se conservan las concesiones, ratificó ayer el Presidente.
Foto Yazmín Ortega Cortés